



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 13 MAY 2019

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas  
Letra: T.C.P.-D.A. N° 114/2019, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN  
EQUIPARACIÓN AGENTES ADSCRIPTOS ABRIL-19"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado expediente tramita el pago de las equiparaciones de los Haberes y Contribuciones Patronales de acuerdo a lo normado en el Decreto provincial N° 759/11, correspondientes al mes de abril de 2019, de los agentes adscriptos: C.P. Violeta Noemí MORETTI, DNI N° 22.273.924, según lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 58/2019, Claudio Daniel MORAIS, DNI N° 22.743.931, según lo dispuesto en las Resoluciones Plenarias N° 289/2018 y N° 091/2019 y C.P. María Laura FOPPOLI, DNI N° 21.771.211, según lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 37/2019.

Que los agentes han presentado los recibos de haberes correspondientes al período abril de 2019 emitidos por las Jurisdicciones de origen.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos proporcionales pertinentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación (v.f. 19).

Que la liquidación de las equiparaciones de los Haberes y Contribuciones Patronales correspondiente a los haberes del mes de abril de 2019, asciende a la suma total de \$ 186.716,85 (ciento ochenta y seis mil

2 0 7 - -

setecientos dieciseis pesos con ochenta y cinco centavos), de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución del Presidente disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la liquidación de las equiparaciones de Haberes y Contribuciones Patronales del personal adscripto al Tribunal de Cuentas correspondiente a los haberes del mes de abril de 2019, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de \$ 186.716,85 (ciento ochenta y seis mil setecientos dieciseis pesos con ochenta y cinco centavos), de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente y conforme lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar el pago de los haberes, aportes y contribuciones, como también el descuento de los conceptos que surjan de la liquidación aprobada en el Artículo 1º, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

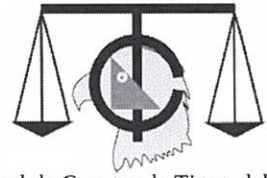
**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°** 2 0 7 - - /2019

TCP
Confeccionado
Controlado
Corrigido

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

### ANEXO I

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 207 - 2019

REMUNERACIÓN BRUTA	\$ 150.588,81
CONTRIBUCIONES	\$ 36.128,04
TOTAL	\$ 186.716,85

TCP
Confeccionó: Cb
Corrigió: 
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

